

## **Optimum RE Spain SOCIMI, SA**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Optimum**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”) elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa que ha recibido el informe de tasación según metodología RICS emitida por GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A. de los activos inmobiliarios de la Sociedad a fecha 30 de junio de 2021. El valor total de los inmuebles es de 112.058.000 euros, lo que supone un incremento del 0,1% sobre la valoración de los mismos activos a 31 de diciembre de 2020 (111.898.000 euros).

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell  
Presidente y Consejero Delegado  
Barcelona, 20 de octubre de 2021